

-D. DEPORTES*
-INTERVENCIÓN
-TESORERÍA
-ARCHIVO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

1.12 e

58º(1830).- SUBVENCIONES POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERADAS. Por el Concejal Delegado de Deportes, Sr. Toscano Rodero, se presenta la siguiente propuesta:

Antecedente: Habiendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Número 180 de fecha 4 de agosto de 2016 la Convocatoria y Bases para la concesión de Subvenciones de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas de aplicación a la línea de Subvenciones por participación en Competiciones Federadas, analizadas las distintas solicitudes, reunida la Comisión Técnica de Valoración, emitiendo su preceptivo informe, una vez dictada y publicada Resolución Provisional con fecha 29 de noviembre de 2016 y transcurrido el plazo legal establecido para formular alegaciones, el Delegado de Deportes D. Francisco Toscano Rodero propone a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

PRIMERO. Sea aprobada la presente propuesta de Resolución Definitiva al Deporte de Carácter Federado 2016 según proyectos presentados por las entidades deportivas:

Entidades deportivas:

Código Seguro De Verificación:	iVdibusVlhLCqa jvQh8HFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	04/01/2017 17:38:18
Observaciones		Página	114/131
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA AYUDA AL DEPORTE FEDERADO AÑO 2016 (ENTIDADES DEPORTIVAS)			
Nº	SOLICITANTE	NIF	PROPUESTA (€)
1	GINNASIA RITMICA DOS HERMANAS	G41759408	3.818,80 €
2	C.D. MONTEQUINTO	G41781238	4.568,99 €
3	A.D. LA MOTILLA	G41803842	4.059,93 €
4	SEÑAL Y CAMINO	G91001156	1.254,17 €
5	BARBURUC.F	G41448614	2.143,29 €
6	DOS HERMANAS F.S.	G91994541	2.978,87 €
7	C. BASKET NAZARENO	G90086067	1.446,68 €
8	U.D. FUENTE DEL REY	G91473173	1.540,23 €
9	NATACION DOS HERMANAS	G41425729	4.200,54 €
10	OSD VISTAZUL	V41251778	2.704,67 €
11	AJEDREZ CAPABLANCA	G41928193	367,46 €
12	C. PADEL DOS HERMANAS	G91292359	1.277,02 €
13	C. MIGUEL DE UNAMUNO	G91804252	1.370,93 €
14	C.D. CANTELY	G41793233	2.692,08 €
15	C.D. A.N.I.D.I	G91838011	1.558,44 €
16	CLUB ORACO	V91548495	564,17 €
17	P.D. LA ROCIERA	G41739274	4.177,75 €
18	U.D. DOS HERMANAS	G41489709	1.276,98 €
19	U.D. JUAN VELASCO	G90077538	1.396,62 €
20	PULIDOS ANABRIL F.S.	G90216789	769,27 €
21	B.S.R. VISTAZUL	G90199522	DENEGADA
22	P. CICLISTA GOMEZ DEL MORAL	G41449430	2.784,03 €
23	C. VOLEIBOL ESQUIMO	G41715400	3.360,44 €
24	C.D. S. ALBERTO MAGNO	G91961896	1.955,37 €
25	C.D. OLIVAR DE QUINTO	G91600494	1.628,57 €
26	DOCTOR FLEMING	G91062992	2.258,14 €
27	PESCA DEPORTIVA DOS HERMANAS	G41556937	402,75 €
28	TENIS DE MESA DOS HERMANAS	G41811845	422,80 €
29	ATLETISMO ORIPPO	G41699380	3.881,17 €
30	C.B. CIUDAD DOS HERMANAS	G41814716	4.988,94 €
31	C.D. SEDEDOS	G91561753	1.226,72 €
32	C.D. A.S.A.S.	G90083213	1.055,26 €
33	C.D. CAMINANTES	V91446443	3.866,08 €
34	C.D. WADCKAN	G91961862	1.024,13 €
35	AJEDREZ DOS HERMANAS	G41937038	1.247,07 €
36	C.D. CUORE	G90120189	1.410,16 €
37	WATERPOLO DOS HERMANAS	G41746702	6.943,50 €
38	C. BALONMANO NAZARENO	G91698449	3.936,84 €
39	C. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO	G91109520	4.449,72 €
40	NAZARENO F.S.	G41691155	3.788,52 €
41	C.D. AMIGO SAN HERMENEGILDO	G91815126	1.171,88 €
42	ATLETICO DOS HERMANAS	G90004672	3.385,78 €
43	U.D. CONSOLACION	G41598509	813,03 €
44	C.D. QUINTOS 2011	G90254368	981,72 €
45	C.D. DAVID CASTEDO	G91822957	DENEGADA
46	CLUB NAZARENO DE COLOMBICULTURA	G41892597	DENEGADA
TOTAL AYUDAS PROPUESTAS A ENTIDADES		43	101.149,50 €

Deportistas de carácter individual:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA AYUDA AL DEPORTE FEDERADO AÑO 2016 (DEPORTISTAS INDIVIDUALES)				
Nº	SOLICITANTE	DNI	TIPO AYUDA	IMPORTE (€)
1	MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	28.498.196-T	TIPO C	500,00 €
2	AMALIO CASTILLO RODRÍGUEZ	07.501.777-M	TIPO A	750,00 €
3	CAROLINA ROBLES CAMPOS	30.255.013-P	TIPO A	1.200,00 €
4	ALEJANDRO RAMÍREZ BLANCO	49.092.877-K	TIPO B	600,00 €
5	DANIEL MANZANARES RUBIALES	49.131.618-F	TIPO B	600,00 €
6	JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA	49.133.458-F	TIPO B	600,00 €
7	FRANCISCO JAVIER DOCSION TABARES	49.033.865-G	TIPO B	600,00 €
8	VALME PRADO DURÁN	49032677N	DENEGADA	
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS			7	4.850,00 €

Código Seguro De Verificación:	iVdibusVihLCqa jvQh8HFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	04/01/2017 17:38:18
Observaciones		Página	115/131
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



Las mencionadas ayudas van a cargo de la Partida Presupuestaria 3410-48009.

SEGUNDO. De conformidad con la disponibilidad de Tesorería aprobar el pago anticipado del 100 por 100 de la subvención con carácter previo a su justificación, tal y como se contempla en la Disposición Decimocuarta de la Convocatoria y Bases.

TERCERO. Notificar a las entidades deportivas y deportistas individuales subvencionados, a la Intervención, Tesorería y Delegación de Deportes.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, y arts. 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL CONCEJAL-SECRETARIO

Juan Agustín Morón Marchena

Código Seguro De Verificación:	ivdibusVlhLCqa jvQh8HFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	04/01/2017 17:38:18
Observaciones		Página	116/131
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

